



Alejandro Armenta presenta iniciativa sobre Ciberseguridad



VERENICE TÉLLEZ/TANYA ACOSTA

Alejandro Armenta Mier, presidente de la *Mesa Directiva de la Cámara de Senadores*, dio a conocer que se sumará a los trabajos para expedir una *Ley de Ciberseguridad*, donde se permita proteger a ciudadanos, instituciones y micro, pequeños y medianos empresarios de delitos relacionados con esta materia.

Comentó que presentó una iniciativa para reformar el *Código Penal Federal* e imponer, entre otras sanciones, de dos a seis años de prisión y multa de *100 a 500 días de salario*, para el robo de información o *hackeo de cuentas*.

En conferencia de prensa, resaltó el *senador* que, solo así se logrará inhibir la comisión de *ciberdelitos*.

El legislador propuso la creación de un ente que establezca criterios de ciberseguridad con el uso de la tecnología y definir esta materia como la práctica para proteger sistemas, redes y aplicaciones, así como dispositivos y programas, de los ataques digitales, los cuales se realizan para acceder, modificar o destruir información confidencial, así como para extorsionar a los usuarios de la red.

Sólo de *2021 a 2022* se registraron más de *25 mil denuncias de ciberataques y ciberdelitos*. "*Necesitamos definir un Código, pero también un catálogo de ciberdelitos*", mencionó el *senador*.

También informó que su iniciativa tipifica conductas como la suplantación de identidad; el llamado "*ransomware*", que es un

tipo de *software* malicioso diseñado para exigir dinero mediante el bloqueo del acceso a los archivos y al sistema informático; y el uso de *malware*, que es un tipo de software diseñado para obtener acceso no autorizado o causar daño a una computadora.

Recordó que el pasado 6 de octubre se instaló una mesa de trabajo para analizar todas las propuestas en la materia. "*Como el Congreso tiene una composición bicameral, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores tenemos la capacidad para poder hacer foros, escuchar y enriquecer las iniciativas*".

Por lo tanto, "*vamos a estar muy atentos a que la Ley de Ciberseguridad, tan importante y tan necesaria en México, recoja las principales opiniones y puntos de vista de los sectores productivos, de las instituciones y de las autoridades*".

El senador también dio a conocer que, con motivo del *Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama*, se concluyó en el *Senado* la versión del libro "*Rosa*", dedicado a analizar este problema.

